ESCUELAS INFANTILES: COMUNICADO DE LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN

El Ayuntamiento de Oviedo no va a cerrar ninguna unidad de las Escuelas Infantiles.

El Ayuntamiento de Oviedo no va a echar a la calle a ningún técnico de las Escuelas Infantiles.

El Ayuntamiento de Oviedo no va a dejar a ningún niño sin plaza en las Escuelas Infantiles de la ciudad.

El Ayuntamiento de Oviedo no puede hacer nada de esto porque no es el responsable de este servicio; este servicio depende enteramente del Principado de Asturias.

El Plan de atención de Escuelas Infantiles se elaboró en el año 2002 por el Principado de Asturias con un objetivo claro: conciliar la vida laboral y familiar de las familias.

De acuerdo con el convenio suscrito en su momento, los Ayuntamientos se comprometían a poner a disposición del Principado los equipamientos de las Escuelas infantiles. Es decir, tienen que poner los espacios y la dotación necesaria para que puedan funcionar como escuelas infantiles, y el Principado se encarga de financiar lo correspondiente al personal técnico preciso para abrir las escuelas.

El Ayuntamiento de Oviedo ha creado siete escuelas infantiles y las ha puesto a disposición del Principado.

En esas 7 escuelas tenemos un total de 673 plazas.

Para el curso 2012-2013 de esas 673 plazas hay 372 ocupadas por niños que vienen ya del curso anterior y quedan 301 plazas libres, que son las que se han puesto a disposición de la Consejería.

El proceso a seguir es muy sencillo: el Ayuntamiento realiza la baremación de las solicitudes recibidas aplicando lo previsto en el convenio suscrito con el Principado y una vez baremadas envía a la Consejería de Educación la lista de los alumnos admitidos conforme al baremo establecido y la lista de los niños que quedan en lista de espera por no alcanzar los puntos mínimos establecidos en el convenio del Principado.

En todo este proceso los técnicos municipales no toman ninguna decisión por sí mismos: simplemente aplican el baremo del convenio del Principado.

Teniendo en cuenta el plan de ordenación de las escuelas infantiles del Gobierno del Principado se desarrollan las bases para la admisión de los alumnos de acuerdo con unos criterios y baremo que fijan la puntuación mínima para acceder a una plaza en las escuelas infantiles en 6 puntos. Muchas solicitudes no llegan a ese mínimo.
Otros años, el Principado recibe la lista y nos va comunicando modificaciones sobre ese mínimo, llegando a aceptar solicitudes que sólo tenían 2 puntos.

Esa es una competencia del Principado porque es quien transfiere al Ayuntamiento vía subvención la cantidad correspondiente para el pago de los salarios de los técnicos. Para el Ayuntamiento cuantos más niños entren y cuanto más ocupadas estén las plazas de las Escuelas Infantiles, mucho mejor.

Este año, antes del 30 de junio, remitiremos al Principado la lista de los niños con 6 o más puntos y la lista de espera con el resto de solicitudes, y esperaremos a que sea el Principado quien establezca si se amplia la

admisión a niños con menos de seis puntos y, con ello, quien decida el número de técnicos que va a subvencionar para el curso 2012-2013.

Estamos en contacto con la Consejería de Educación y se muy bien que le preocupa este asunto y que tiene la máxima sensibilidad al respecto. Pero no puedo adelantarles cuál va a ser su decisión. Tiene que decirlo la propia consejería: si al final el Principado mantiene que la puntuación mínima es de 6 , pues entrarán sólo los ya admitidos; si la rebaja, pues se completarán las 673 plazas y las unidades de las Escuelas Infantiles.

El Ayuntamiento quiere que se ocupen todas las plazas y que se atienda el mayor número posible de solicitudes, pero es el Principado el que debe decidir porque es quien asume el coste de la plantilla de profesores de las escuelas. Para el Ayuntamiento el coste es el mismo porque tenemos que mantener las escuelas tengan o no todas las unidades y plazas ocupadas.

Y para terminar me gustaría pedir un poco de responsabilidad a las centrales sindicales que se han lanzado a utilizar a los profesores de las Escuelas Infantiles con fines claramente políticos.

Vivimos tiempos muy difíciles y creo que es obligado un esfuerzo de responsabilidad para no crispar las relaciones laborales, no poner en peligro la situación laboral de algunos colectivos y no generar alarma social sin ningún fundamento.

Los sindicatos saben perfectamente de quién dependen las Escuelas Infantiles y si quieren plantear reivindicaciones deben dirigirse al Principado de Asturias, porque al Ayuntamiento sólo deberían reconocerle el esfuerzo que ha realizado para crear 673 plazas de escuelas infantiles.

Inmaculada Concepción González Gómez

Otras Noticias

-

24|05|2013. El Ayuntamiento pone en marcha un Banco de libros de texto
El programa, en colaboración con Cruz Roja, pretende el intercambio de libros de texto en buen estado
-
24|05|2013. Oviedo, ciudad pionera en apostar por el ´coworking´
El Talud de la Ería abre sus puertas como espacio de trabajo compartido entre emprendedores. El Alcalde asegura que será clave en el Plan de emprendedores que lleva a cabo el Ayuntamiento de Oviedo y anuncia nueva fase dentro de este proyecto, con nuevas iniciativas.
-
24|05|2013. El Ayuntamiento vuelve a reclamar a Jovellanos XXI el informe sobre la seguridad de la visera del Palacio de Congresos
El consistorio lo ha solicitado esta mañana ante el juzgado. La autoridad judicial asegura que "puede requerirla a la empresa, bajo los apercibimientos legales".

-
  24|05|2013. La ciudad se viste de azul para el play-off
  Oviedo se engala y el Alcalde acude al Tartiere para comprar su entrada para el domingo
- 23|05|2013. Hoy se abre el plazo de inscripción en las actividades lúdicas de verano en centros educativos
-

  23|05|2013. Estancias para la realización de prácticas profesionales en empresas de la Unión Europea
  Inscripciones del 24 al 31 de mayo de 2013 ambos inclusive
- 23|05|2013. El Talud de la Ería abre sus puertas como ´Espacio Coworking´
  El Ayuntamiento cede el edificio a la Asociación de Jóvenes Empresarios para crear un espacio compartido de trabajo y colaboración entre emprendedores
-
  23|05|2013. Oviedo, la segunda ciudad más segura para sus ciudadanos
  Obtiene 68 puntos, por detrás de Pamplona, con 70, sobre una escala de 100. La Policía Local refuerza su coordinación con la Policía Nacional para controlar zonas de ocio nocturno y de ‘botellón’ en el municipio
- 05|04|2013. Autorización de fiestas y/o actividades populares
- 19|03|2013. Preinscripción de la Escuela Municipal de Música de Oviedo para el curso 2013-2014
- 01|02|2011. Portal de Proveedor